

**ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES / FICHAS TÉCNICAS /  
PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO  
ESTE PROCESO VA DIRIGIDO A MIPYMES MUJER**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el primer (1er) nivel del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, ubicado en la avenida John F. Kennedy, kilómetro 6½, sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, se reunieron el señor Luis Rodolfo Pérez Suárez, Director Administrativo y Financiero y la señora Wilda Castillo Del Orbe, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con la finalidad de conocer y decidir sobre lo siguiente:

**PRIMERO:** Decidir la aprobación de especificaciones técnicas e inicio del procedimiento de Compra menor Núm. AGRICULTURA-DAF-CM-2026-0006, llevado a cabo para la adquisición de herramientas y equipos menores para ser entregadas a las asociaciones de jóvenes y mujeres emprendedoras en el marco del programa, "emprendimientos asociativos de agricultura familiar".

**SEGUNDO:** Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2026 de fecha 30 de enero de 2026, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2026, la cual consigna para la contratación de bienes y servicios mediante la modalidad de Contratación Menor hasta RD\$1,860,642.55.

**VISTA:** La Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26

**VISTA:** La solicitud de compra de fecha 09 de febrero del año 2026, realizada por la señora Mirian Guzmán, viceministra de Desarrollo Rural.

**VISTA:** La Certificación de Fondos de fecha 04 de marzo del año dos mil veintiséis (2026), por un monto de RD\$318,465.00.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

**RESUELVEN:**

**PRIMERA RESOLUCIÓN:** APROBAR el procedimiento en la modalidad de compra menor, identificado con la referencia **AGRICULTURA-DAF-CM-2026-0006**, llevado a cabo para la adquisición de herramientas y equipos menores para ser entregadas a las asociaciones de jóvenes y mujeres emprendedoras en el marco del programa, "emprendimientos asociativos de agricultura familiar".

**SEGUNDA RESOLUCIÓN:** SE DESIGNA para que forme parte de la comisión evaluadora el siguiente departamento:

- Viceministerio de Desarrollo.

**TERCERA RESOLUCIÓN:** REMITE la presente resolución al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Agricultura, para fines de su publicación en el Portal Institucional y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, trazabilidad y acceso a la información, conforme a lo dispuesto en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.



*Luis Rodríguez*  
**Luis Rodolfo Pérez Suárez**  
Director Administrativo

*Wilda Castillo*  
**Wilda Castillo Del Orbe**

Encargada del Departamento de Compras y  
Contrataciones

